



ANUNCIO

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 01/09/2025
HASH: d621bce82239d27c3b749118f6a5ec



Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-2737 de 29 de agosto de 2025, se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, la composición del Tribunal Calificador y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición de la Convocatoria para la provisión de seis plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Grupo C, Subgrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022, 2023 y 2024 correspondientes al turno de promoción interna.

EN LA CIUDAD DE MAIRENA DEL ALJARAFE, EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, HA DICTADO LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA Y LUGAR DE EXAMEN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA), GRUPO C, SUBGRUPO C1, NIVEL 17 ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO 2022, 2023 Y 2024 CORRESPONDIENTES AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES** y **CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución de Alcaldía n.º 10736/2024 de 30 de octubre de 2024 se aprobaron la Convocatoria y las Bases Reguladoras para la para la provisión de cuatro plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Subgrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022 y 2023 correspondientes al turno de promoción interna.

2º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 215, de 5 de noviembre de 2024. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 5 de diciembre de 2024. El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 300 de 13 de diciembre de 2024.

3º Por Resolución de Alcaldía n.º 922/2025 de fecha 20 de marzo, publicado en el BOP n.º 58 de 26 de marzo de 2025 se ha procedido aprobar la acumulación de dos plazas de Administrativo/a contenidas en la OEP 2024 al turno de Promoción Interna del Proceso Selectivo aprobado por Resolución n.º 10736/2024 de 30 de octubre, por el que se aprobaron las Bases y Convocatoria para cubrir cuatro plazas de Administrativo/a del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Subgrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022 y 2023.

4º Por Resolución de Alcaldía n.º 997/2025 de fecha 26 de marzo 2025 se aprobó listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la Convocatoria para la selección de seis plazas de Administrativo/a Sugrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022, 2023 y 2024 correspondientes al turno de promoción interna de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I de la presente resolución.

5º.- En tiempo y forma no se ha recibido alegación alguna al listado provisional de personas admitidas y excluidas.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición de seis plazas de Administrativo/a, Sugrupo C1, Nivel 17, Escala Administración General, Subescala Administrativa, perteneciente a las Ofertas Públicas de Empleo 2022, 2023 y 2024 correspondientes al turno de promoción interna:

Cód. Verificación: 93TLHYXSHRELEZXDAD694WID
Verificación: <https://mairenaelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



**PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI LOPD	ADMITIDO/A
BORREGO RICO, JOSÉ	***9128**	ADMITIDO/A
GARCÍA ROLDÁN, ANA MARÍA	***9900**	ADMITIDO/A
GARZÓN PEREA, FRANCISCO	***6220**	ADMITIDO/A
GUZMÁN GONZÁLEZ, DAVID	***1749**	ADMITIDO/A
IGLESIAS IBÁÑEZ, INMACULADA	***6581**	ADMITIDO/A
MARTÍN FERNÁNDEZ, ADRIÁN	***7916**	ADMITIDO/A
MARTÍNEZ GARCÍA, ROCÍO REYES	***6708**	ADMITIDO/A
MORENO GÓMEZ SERGIO	***8744**	ADMITIDO/A

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
BLECUA RIVERA, LAURA	***4591**	7

Descripción del código de exclusión:

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	CAUSA
1	NO APORTA FOTOCOPIA DNI EN VIGOR
2	NO APORTA FOTOCOPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
3	ANTIGÜEDAD
4	NO APORTA EL ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
5	NO APORTA EL ANEXO III AUTOBAREMACIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
6	NO APORTA JUSTIFICANTE O COMPROBANTE DE HABER INGRESADO LA TASA POR LOS DERECHOS DE EXAMEN / NO APORTA CERTIFICADO DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN DE MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO PERSONA DESEMPLEADA, O NO RESULTA APLICABLE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN
7	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
8	NO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE MANERA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Cód. Verificación: 93TLHYXSHRELEZXDAD96AWD
Verificación: <https://mairenaelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





SEGUNDO.- Aprobar el siguiente Tribunal Calificador de conformidad con lo dispuesto en la Base 8 de la presente convocatoria:

Presidenta: D^a María de la Palma Fernández Espejo
Suplente: D. José Francisco Muñoz Jurado

Vocal 1: D. Francisco José Martínez Quesada
Suplente: D. Juan Damián Aragón Sánchez

Vocal 2: D^a Elena Tiravít Galán
Suplente: D^a Isabel M.^a Linares Capa

Vocal 3: D^a Micaela Rodríguez Mora
Suplente: D^a Marta Valero García

Vocal 4: D^a Virginia Bravo Fernández
Suplente: D^a M.^a Isabel Díaz Fernández

Secretaria: D^a Mercedes Perejón Pérez
Suplente: D^a Rocío Serrano Gotarredona

TERCERO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas para la celebración del primer ejercicio para el día **15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en la Biblioteca José Saramago**, Torre Norte Edificio Aljarafe Center Plaza de las Naciones, s/n, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla .

CUARTO.- La presente resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, tablón electrónico de edictos y página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a los efectos de difusión y conocimiento de personas interesadas.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

ANTONIO CONDE SÁNCHEZ



Cód. Verificación: 03TLHYXSHRELE2XQDAD694WD
Verificación: <https://mairenadelaljarfe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3